



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91;

SE RESUELVE:

Prorrogar, a partir del 5 de mayo del corriente año y por el término de 6 meses más, la adscripción del ayudante de la Prosecretaría de Abastecimiento señor Luis Guillermo LUGO, al Juzgado Federal de Corrientes.

Regístrese, hágase saber y visto lo dispuesto en el exp. N° 655/94, vuelva a despacho para ser sometido a consideración del Tribunal el traslado definitivo solicitado.-

RUBÉN RECTOR GORRIA
SECRETARIO LEYENDO
Secretaría de Operaciones y Justicia
Corte Suprema de Justicia de la Nación